

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023

En la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo., siendo las 15:00 horas del día dieciséis del mes de octubre del año dos mil veintitrés, se encuentran reunidos, los integrantes del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, con el objeto de desahogar los diferentes puntos que integran el orden del día, previstos para esta X Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2023, a la que fueron convocados previamente, efectuándose de la siguiente manera:

### 1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.

Se inicia la sesión presidida por el **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Director General de Educación Superior y Presidente suplente en representación del Dr. Natividad Castrejón Valdez, Secretario de Educación Pública del Estado de Hidalgo y los integrantes del H. Consejo Directivo, la **L.A. Mildred Leines Noguera**, Consejera Suplente que representa a la Mtra. María Esther Ramírez Vargas, Secretaria de Hacienda; la **L.A. Karina López Bolio**, Consejera Suplente que representa al Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo; vía remota a través de ZOOM la **Actuaria Sonia Tapia García**, Consejera Suplente en representación de la Mtra. Marlenne Johvana Mendoza González, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, la **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Consejera Suplente representante del Mtro. Jesús López Serrano, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, vía remota a través de ZOOM la **Lic. Rocío Callejas Téllez**, Consejera Suplente representante del sector productivo del Rancho "El Domo" y "La Quinta", el **Lic. Jaime Padilla Hernández**, Consejero Suplente en representación de la Lic. Araceli Beltrán Contreras, Presidenta Municipal de Ixmiquilpan, Hgo., se encuentra el **Lic. Germán Garrido Garduño**, Comisario Público Propietario de este Organismo; así como el **Mtro. Salvador Franco Cravioto**, Titular de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital y el **Mtro. Cruz Juan José Pérez Hernández**, como Secretario Técnico.

Una vez realizado el pase de lista correspondiente por el Secretario Técnico del Organismo Descentralizado y verificada la existencia de Quórum Legal, asistiendo (7) de (10) integrantes del H. Consejo Directivo.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023

El **Lic. Tito Dorantes Castillo** presidente Suplente del H. Consejo Directivo, da la bienvenida a los integrantes de este Órgano de Gobierno, encontrándose presentes los integrantes Titulares y/o Suplentes debidamente acreditados.

Contabilizada la asistencia por parte del Secretario Técnico y una vez verificado que existe quórum legal, el Lic. Tito Dorantes Castillo, Presidente Suplente del H. Consejo Directivo, declara formalmente instalada la **X Sesión Extraordinaria de 2023**, correspondiente al Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para Ejercicio Fiscal 2024, manifestando que tiene plena validez la sesión y todos los acuerdos que de ella emanen.

**ACUERDO S.E./X/2023-1.**

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a del Reglamento de la misma Ley; y el artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, declara Quórum Legal.

**2. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**: El Orden del día está contenido en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los artículos 7 tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11, 12 de su Reglamento y estructurado en apego a los artículos 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j y k del mismo Reglamento y 83 numerales 1, 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 de los Lineamientos para la celebración de las sesiones de los órganos de gobierno, las asesorías técnicas y aquellas que deban realizarse para la rectoría del Poder Ejecutivo de los organismos descentralizados de la administración pública del Estado de Hidalgo, conforme a lo dispuesto por la Secretaría de Hacienda en el marco de la integración del Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2024. Pregunto a este Órgano de Gobierno si tendrán alguna observación al mismo.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.
4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023

6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2024.
8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2024.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024.

**Lic. Germán Garrido Garduño:** Se recomienda al organismo y a las dependencias que intervienen en la integración y conformación del anteproyecto de presupuesto de dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación. -

**Secretario Técnico:** Votación a favor por unanimidad.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO S.E./X/2023-2.**

Con fundamento en los artículos 7 y 23 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 10, 12 y 13 fracción II incisos a, b, c, f, g, h, i, j del Reglamento de la misma Ley; y artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, aprueba por unanimidad el Orden del Día.

**3. Presentación y en su caso, aprobación de los Criterios Generales de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.**

En cumplimiento al artículo 5 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículo 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, el **Mtro. Salvador Franco Cravioto**, Titular de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, presenta ante este Órgano de Gobierno los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023

El **Mtro. Salvador Franco Cravioto**, Titular de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, tiene a bien manifestar que, la presente Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2024, se realiza conforme a las fechas indicadas y a los términos solicitados por la Secretaría de Hacienda. Es de resaltar que, en la pasada Sesión Extraordinaria referente a la Aprobación del Anteproyecto de Presupuesto de Ingresos 2024, se dejó asentado en el acta que en seguimiento a lo establecido por la Norma, los montos asignados por la Secretaría de Hacienda para los proyectos de inversión son discordantes con la realidad de las capacidades del organismo. En ese sentido, es preciso mencionar que, en un futuro la conciliación de cifras tendrá que verse modificada, derivado de las variaciones que existan de los egresos respecto a los ingresos. Dicho lo anterior, el organismo solicita amablemente el apoyo del órgano de gobierno para poder realizar los ajustes en enero con base al presupuesto autorizado, toda vez que los montos anteriormente expresados son insuficientes.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, pregunta a los miembros del mismo, si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto. Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación.

**Secretario Técnico:** Votación a favor por unanimidad.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO S.E./X/2023-3.**

**Con fundamento en los artículos 14 fracción I y II, 15 fracción II, 51 y 52 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso c, y 71 del Reglamento de la misma Ley; y artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, aprueba por unanimidad los Criterios Generales de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024. Haciendo mención que los Criterios Generales de Ingresos, fueron aprobados en la IX Sesión Extraordinaria del 2023 de fecha 26 de septiembre del año 2023.**

**4. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024.**

El **Mtro. Salvador Franco Cravioto**, Titular de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023

Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024, en el cual se presentan (5) componentes, denominados: Estudiantado del nivel superior de educación en instituciones públicas formado, Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados, Investigación científica, tecnológica y educativa realizada, Instrumentos de planeación estratégica evaluados y Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado, por la cantidad de \$92,918,163.00 (Noventa y dos millones novecientos dieciocho mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), con un total de (14) actividades, y el proyecto de gasto de inversión de ingresos propios, el cual se encuentra en proceso de validación por un monto de \$2,019,227.00 (Dos millones diecinueve mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), dando un presupuesto total de **\$94,937,390.00** (Noventa y cuatro millones novecientos treinta y siete mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.).

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto. Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación.

**Secretario Técnico:** Votación a favor por unanimidad.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO S.E./X/2023-4.**

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II, 51, 52 y 54 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso f, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 26, 27 fracción III, y 29 de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo, y artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2024 por un importe de \$94,937,390.00 (Noventa y cuatro millones novecientos treinta y siete mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.), el cual se integra por un total de (5) componentes denominados: Estudiantado del nivel superior de educación en instituciones públicas formado, Servicios de extensión y vinculación de educación superior otorgados, Investigación científica, tecnológica y educativa realizada, Instrumentos de planeación estratégica evaluados y Programa de gestión administrativa de las instituciones de educación superior ejecutado por (14) actividades, así mismo se tiene el proyecto de gasto de inversión, por un monto de \$2,019,227.00 (Dos millones diecinueve mil doscientos veintisiete pesos

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023

00/100 M.N.), con la instrucción de adecuar los proyectos al Programa Institucional de Desarrollo (PID), mismos que se detallan en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR), validada por la Unidad Técnica de Evaluación del Desempeño (UTED). Se anexa el Reporte de la Matriz de Indicadores para Resultados emitido por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

**5. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024.**

El **Mtro. Salvador Franco Cravioto**, Titular de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe total de \$94,937,390.00 (Noventa y cuatro millones novecientos treinta y siete mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.), para los siguientes capítulos: Capítulo 1000 Servicios Personales, por un importe de \$77,968,681.00 (Setenta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros, por un importe de \$1,912,176.00 (Un millón novecientos doce mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$13,037,306.00 (Trece millones treinta y siete mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$2,019,227.00 (Dos millones diecinueve mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), importe que se encuentra en proceso de validación (Proyecto de Gasto de Inversión), de acuerdo al oficio SH-3695-2023.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, pregunta a los miembros del mismo, si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto. Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación.

**Secretario Técnico:** Votación a favor por unanimidad.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023**



**ACUERDO S.E./X/2023-5.**

Con fundamento en los artículos 14 fracción II, 15 fracción II y 55 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso g, 71, 73 y 74 del Reglamento de la misma Ley; 5 fracción II inciso a) de la Ley de Presupuesto y Contabilidad Gubernamental del Estado de Hidalgo y artículo 8 fracción I del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Presupuesto Anual de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de \$94,937,390.00 (Noventa y cuatro millones novecientos treinta y siete mil trescientos noventa pesos 00/100 M.N.). Integrado de la siguiente manera: Capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$77,968,681.00 (Setenta y siete millones novecientos sesenta y ocho mil seiscientos ochenta y un pesos 00/100 M.N.), Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$1,912,176.00 (Un millón novecientos doce mil ciento setenta y seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$13,037,306.00 (Trece millones treinta y siete mil trescientos seis pesos 00/100 M.N.), Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$2,019,227.00 (Dos millones diecinueve mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.). Sujeto a disponibilidad presupuestal. Se anexan los formatos RA-02 Costo de la Unidad Presupuestal, RA-03 Proyectos Solicitados por la Unidad Presupuestal y RA-04 Listado de Proyectos emitidos por el Sistema Integrador de Ingresos, Programación, Presupuesto y Evaluación del Desempeño (SIIPPED).

**Actuaría Sonia Tapia García:** Es un anteproyecto de presupuesto, que posteriormente se ajustará el recurso con el presupuesto final para el ejercicio fiscal 2024.

**6. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024.**

El **Mtro. Salvador Franco Cravioto**, Titular de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe total de \$12,564,030.00 (Doce millones quinientos sesenta y cuatro mil treinta pesos 00/100 M.N.), conforme a la **Legislación estatal** por un importe total de \$8,751,475.00 (Ocho millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023

cinco pesos 00/100 M.N.), bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$7,807,326.00 (Siete millones ochocientos siete mil trescientos veintiséis pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.); Adjudicación Directa \$694,149.00 (Seiscientos noventa y cuatro mil ciento cuarenta y nueve pesos 00/100 M.N.), conforme a la **Legislación federal** por un importe total de \$3,812,555.00 (Tres millones ochocientos doce mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.); bajo los siguientes procedimientos de contratación: Licitación Pública \$3,509,816.00 (Tres millones quinientos nueve mil ochocientos dieciséis pesos 00/100 M.N.); Invitación a cuando menos 3 personas \$185,000.00 (Ciento ochenta y cinco mil pesos 00/100 M.N.); Adjudicación Directa \$117,739.00 (Ciento diecisiete mil setecientos treinta y nueve pesos 00/100 M.N.).

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto. Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación.

**Secretario Técnico:** Votación a favor por unanimidad.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO S.E./X/2023-6.**

Con fundamento en los artículos 8BIS, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso h, 35, 71, y 73 del Reglamento de la misma Ley; 20 y 21 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Hidalgo y 14 de su reglamento; el artículo 8 fracción II del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a la legislación estatal por un importe de \$8,751,475.00 (Ocho millones setecientos cincuenta y un mil cuatrocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$1,008,588.00 (Un millón ocho mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales



**ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023**



por un importe de \$5,723,660.00 (Cinco millones setecientos veintitrés mil seiscientos sesenta pesos 00/100 M.N.), y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$2,019,227.00 (Dos millones diecinueve mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$7,807,326.00	89.21
Invitación a cuando menos 3 personas	\$250,000.00	2.86
Adjudicación directa	\$694,149.00	7.93
<b>Total</b>	<b>\$8,751,475.00</b>	<b>100.00</b>

Con fundamento en los artículos 20, 21 y 42 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 16 de su reglamento; el artículo 8 fracción II del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios para el Ejercicio Fiscal 2024, conforme a la legislación federal por un importe de \$3,812,555.00 (Tres millones ochocientos doce mil quinientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), para su aplicación en el Capítulo 2000 Materiales y Suministros por un importe de \$903,588.00 (Novecientos tres mil quinientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), Capítulo 3000 Servicios Generales por un importe de \$2,908,967.00 (Dos millones novecientos ocho mil novecientos sesenta y siete pesos 00/100 M.N.), y Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), bajo los procedimientos de contratación que se presentan a continuación:

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023

Procedimientos de contratación	Monto (Pesos)	(%)
Licitación pública	\$3,509,816.00	92%
Invitación a cuando menos 3 personas	\$185,000.00	5%
Adjudicación directa	\$117,739.00	3%
<b>Total</b>	<b>\$3,812,555.00</b>	<b>100%</b>

**7. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Ejercicio Fiscal 2024.**

El **Mtro. Salvador Franco Cravioto**, Titular de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe total de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto. Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación.

**Secretario Técnico:** Votación a favor por unanimidad.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO S.E./X/2023-7.**

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso i y 73 del Reglamento de la misma Ley; y el artículo 8 fracción XXV del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, aprueba por unanimidad el Anteproyecto Anual de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023



**8. Presentación y en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2024.**

El **Mtro. Salvador Franco Cravioto**, Titular de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe total de \$2,019,227.00 (Dos millones diecinueve mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), para el Capítulo 5000 \$2,019,227.00 (Dos millones diecinueve mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), y Capítulo 6000 \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto. Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación.

**Secretario Técnico:** Votación a favor por unanimidad.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO S.E./X/2023-8.**

Con fundamento en los artículos 8Bis, 14 fracción II y 15 fracción II de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7, 13 fracción II inciso j y 73 del Reglamento de la misma Ley; y el artículo 8 fracción XXV del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento para el Ejercicio Fiscal 2024 por un importe de \$2,019,227.00 (Dos millones diecinueve mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.), distribuido de la siguiente manera: Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un importe de \$2,019,227.00 (Dos millones diecinueve mil doscientos veintisiete pesos 00/100 M.N.) y Capítulo 6000 Inversión Pública por un importe de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.).

ACTA DEL ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO ANUAL DE EGRESOS  
PARA EJERCICIO FISCAL 2024.  
X SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023  
DEL H. CONSEJO DIRECTIVO  
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL VALLE DEL MEZQUITAL  
16 DE OCTUBRE DE 2023



**9. Presentación y, en su caso, aprobación del Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024.**

El **Mtro. Salvador Franco Cravioto**, Titular de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, presenta ante este Órgano de Gobierno, el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024, con un importe de ahorro estimado por la cantidad de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.), en la partida: 311001 servicio de energía eléctrica.

El **Lic. Tito Dorantes Castillo**, Presidente suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, pregunta a los miembros del mismo si existe algún comentario. Al no haberlos se somete a votación el punto. Solicito al Secretario Técnico tenga a bien indicarnos la votación.

**Secretario Técnico:** Votación a favor por unanimidad.

**Lic. Tito Dorantes Castillo:** Muchas gracias, entonces se da por presentado y aprobado conforme al artículo 7 del Reglamento de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, generando el siguiente acuerdo:

**ACUERDO S.E./X/2023-9.**

Con fundamento los artículos 14 fracciones II y XIX de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 7 y 13 fracción II inciso k del Reglamento de la misma, 7 y 9 del acuerdo que modifica al diverso que creó a la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, y el artículo 8 fracción XXIII del Decreto que modifica al diverso que creó a la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital este H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, aprueba por unanimidad el Anteproyecto del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público para el Ejercicio Fiscal 2024, por un importe estimado de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.). Se anexa Estructura Orgánica validada por la CISCMRDE, Plantilla de Personal y Parque Vehicular.

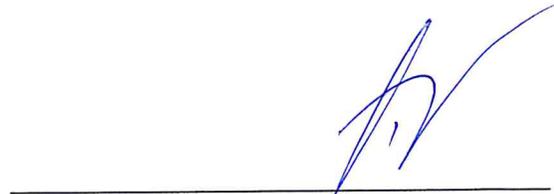
No habiendo más asuntos por tratar, el **Lic. Tito Dorantes Castillo** Presidente suplente del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, declaró formalmente concluida la **X Sesión Extraordinaria 2023**, del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, siendo las 15:30 horas del día dieciséis de octubre del año 2023, firmando para constancia los que intervienen en ella.

**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DEL VALLE DEL MEZQUITAL**

**Lic. Tito Dorantes Castillo**

Director General de Educación Superior  
Secretaría de Educación Pública de Hidalgo

**PRESIDENTE SUPLENTE**

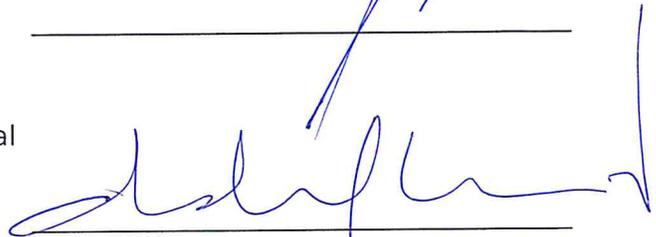


**L.A. Mildred Leines Noguera**

Coordinadora de Representación Institucional  
Secretaría de Hacienda

**CONSEJERA SUPLENTE**

4



**L.A. Karina López Bolío**

Jefa de Departamento de la Dirección  
General de Control y Seguimiento a  
Entidades Paraestatales  
Unidad de Planeación y Prospectiva

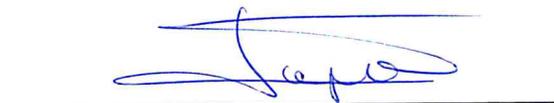
**CONSEJERA SUPLENTE**



**Actuaria Sonia Tapia García**

Subdirectora de Evaluación  
Dirección General de Universidades  
Tecnológicas y Politécnicas

**CONSEJERA SUPLENTE**



**Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**

Subdirectora de Educación Media Superior y  
Superior  
Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de  
México en el Estado de Hidalgo

**CONSEJERA SUPLENTE**



**INTEGRANTES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
DEL VALLE DEL MEZQUITAL**

**Lic. Rocío Callejas Téllez**

Contadora  
Sector Productivo Rancho  
"EL DOMO" y "LA QUINTA"  
**CONSEJERA SUPLENTE**

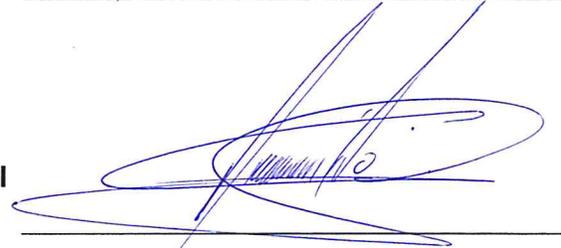


**Lic. Jaime Padilla Hernández**

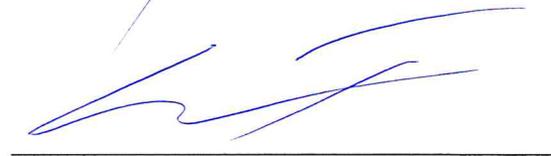
Coordinador de Bibliotecas  
Presidencia Municipal de Ixmiquilpan, Hgo.  
**CONSEJERO SUPLENTE**



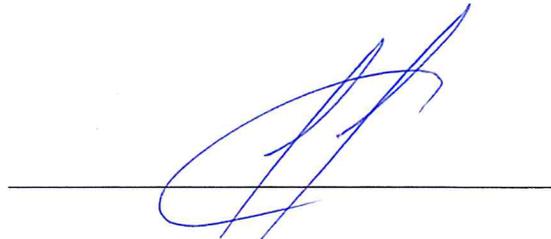
**Lic. Germán Garrido Garduño**  
**COMISARIO PÚBLICO PROPIETARIO**  
de la Universidad Tecnológica del Valle del  
Mezquital



**Mtro. Salvador Franco Cravioto**  
**TITULAR DEL ORGANISMO**  
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL**  
**VALLE DEL MEZQUITAL**



**Mtro. Cruz Juan José Pérez Hernández**  
Subdirector de Planeación y Evaluación  
**SECRETARIO TÉCNICO**



Última hoja que corresponde a la X Sesión Extraordinaria 2023 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica del Valle del Mezquital, celebrada el 16 de octubre de 2023, en la Sala de Juntas "Profr. Teodomiro Manzano Campero", ubicada en Circuito Ex Hacienda La Concepción, lote 17, San Juan Tilcuautla, municipio de San Agustín Tlaxiaca, Hgo.